



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNO
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO

REF.: Modificación Presupuestaria
Interna N° 20 Municipal año 2022

DECRETO N° 509
FECHA 28/10/2022

VISTOS Y CONSIDERANDO:

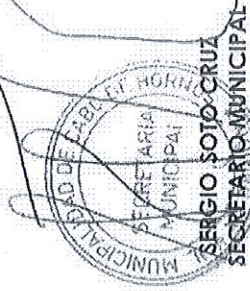
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- Decreto Alcaldía N° 66, de fecha 15/12/2021 que aprueba Presupuesto para el año 2022;
- Modificación Presupuestaria Interna N° 20, presentada por el Depto. De Administración y Finanzas.

DECRETO:

1° **APRUEBASE**, Modificación Presupuestaria Interna N° 20 del Sector, Municipal presentada por el Depto. De Finanzas.

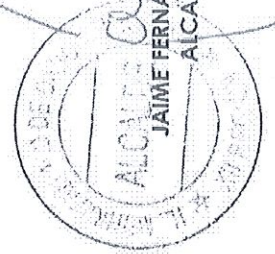
LISTADO DE CUENTAS		
215.21.04.004.000.000	SE PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	1.500.000
215.21.04.004.000.000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	1.500.000
TOTALES		1.500.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.



SERGIO SOJO CRUZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JFA/SSC/PDS/SSC/cav.



JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE

Distribución:

- 1.-Sr. Jefe Depto. de Administración y Finanzas;
- 2.- Oficina de partes;
- 3.- Alcaldía.



CABO DE HORNO

CRECE

Puerto Williams, 28 de octubre de 2022

MEMORANDUM N°984

DE: ALCALDE IL MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
DON PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN

A: DIRECTOR ADM., FINANZAS Y PERSONAL MUNICIPAL
DON SERGIO SOTO CRUZ

Junto con saludar cordialmente a usted, por medio del presente se AUTORIZA realizar modificación presupuestaria interna por el monto de \$ 1.500.000.- en la cuenta 215.21.04.004 de manera de aumentar ingresos en el Programa de Aseo y Reciclaje año 2022. Conforme a lo señalado en Memorándum N° 254 de la Directora de Secplan que se adjunta.

Sin otro particular saluda atentamente,



PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE

PPA/egv.
DISTRIBUCIÓN:
- DAF
- Alcaldía



CABO DE HORNO

CRECE

984

Puerto Williams, 28 de octubre del 2022.

MEMORANDUM N° 254

A: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
DON PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN

DE: DIRECTORA (S) DE DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DOÑA JOHANNA CARDENAS VARGAS

Junto con saludar cordialmente, solicito a usted, autorizar e instruir a quien corresponda, realizar una **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA**, en la cuenta 215.21.04.004 por el monto de \$1.500.000.-, por motivo de falta de presupuesto en el Programa de Aseo y Reciclaje año 2022 para realizar el pago mensual de un contrato a honorarios vigente.

Sin otro particular, saluda Atentamente,



Distribución:

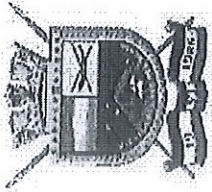
1. Alcaldía
2. DOM

Información

Catherine Aguilera <caguilera@imcabodehornos.cl>
Jue 27/10/2022 15:47

Para: SECPLAN <jcardenas@imcabodehornos.cl>

Estimada junto con saludar le informo a usted, que no se encuentra sin presupuesto el programa aseo ornato y reciclaje año 2022 de la Dirección de Obras Municipales, el Sr. Christopher Barria Ruiz mantiene contrato hasta el mes de diciembre del presente año, el cual no se ha obligado desde octubre a diciembre, por lo que no se ha podido procesar sus honorarios de este mes.
Atenta a sus comentarios;



CATHERINE AGUILERA VALENZUELA
ADMINISTRATIVA FINANZAS

Municiplalidad de Cabo de Hornos
Teléfono: (51) 2621011-2621012
Anexo: 224
E-mail: caguilera@imcabodehornos.cl

www.imcabodehornos.cl
O'Higgins N° 189, Puerto Williams